



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

OBRA: CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS ECOLOGICOS

CONTRATO: MSO-DDS-SOM-FIII-17-VDIGNA-006

ESTE CONTRATO AMPARA:

CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS ECOLOGICOS

LOCALIDAD: EX HACIENDA ZARAGOZA.

CONTRATISTA: C. RICARDO RODRIGUEZ BRETADO.

RFC. ROBR600218V95

VALOR DEL CONTRATO: \$ 162.251,06

TIPO DE MONEDA: NACIONAL.

FONDO: III

OPERACIÓN			TIPO			
REQUIERE ANTICIPO:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PAGARE DE ANTICIPO:	\$ 48.675,32
REQUIERE FIANZAS:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PAGARE DE CUMPLIMIENTO:	\$ 16.225,11
IMPORTE DEL ANTICIPO:		30%			PAGARE DE VICIOS OCULTOS:	\$ 16.225,11

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

20 DE ABRIL DEL 2017

FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO:

30 DE JUNIO DEL 2017

TIPO DE CONTRATO:

PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Ricardo Rodriguez Bretado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
A 17 días del mes de ABRIL del año 2017.  
Sombrerete, Zac.

## DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA


OBRA: "CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS ECOLOGICOS"

PROGRAMA: RAMO 33 FONDO III OBRA (FONDO III EJERCICIO 2017)

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** en sus Artículos 70 y 72, Fracciones II y III, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, así como, en su Artículo 73, cuando el importe del dicho contrato no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas del año fiscal correspondiente., se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "**CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS ECOLOGICOS**" ubicada en la Comunidad de: **EX HACIENDA ZARAGOZA** sea contratada a la empresa **C. RICARDO RODRIGUEZ BRETADO**. Mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE

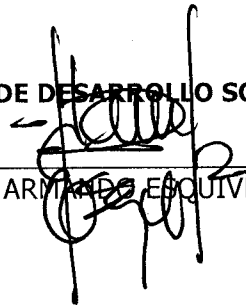
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ.


SÍNDICO MUNICIPAL

  
ING. SANDRA LUNA VALDEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

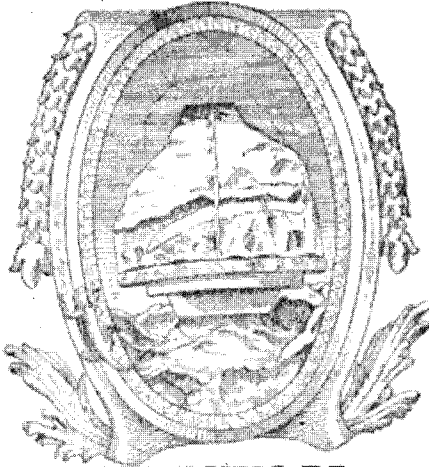
  
ARQ. DANIEL ARRIAGA ESQUIVEL REYES.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

  
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPIO DE  
SOMBRERETE, ZAC.

**FONDO III**

PROGRAMA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CTO. No.	MSO-DDS-SOM-FIII-17-VDIGNA-006
OBRA	"CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS ECOLOGICOS"
UBICACIÓN	EX HACIENDA ZARAGOZA.
MONTO	\$ 162,251.06
CONTRATISTA	C. RICARDO RODRIGUEZ BRETADO.
R.F.C	ROBR600218V95

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

### GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C. **ING. SANDRA LUNA VALDEZ, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE NUEVA No. 35 SAN JOSE DE RANCHOS, SOMBRERETE, ZACATECAS. EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL,** Y POR LA OTRA EL C. **RICARDO RODRIGUEZ BRETADO, CASADO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO Y VECINO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLEJON 3 DE MAYO NO. 108, BARRIO LA PILA SOMBRERETE ZACATECAS.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

**PRIMERA.**- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- A) TENER EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO QUIEN, CON PATRIMONIO PROPIO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

*Ricardo Rodriguez B*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*